SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

En la villa de Utrera en diez y seis de Junio de mill y seiscientos y noventa y cinco años los señores Don Francisco Bellido abogado de los Reales consejos alcalde mayor de esta villa Don Salvador Ignacio del Don Juan de Escalorbalan Diego de Ciscar Don Alonso de Hurbeda Don Juan Gallardo Fuentes Don Alonso Caramoro Don Balthasar Diego Ignacio Salvador de Ribera Don Alonso Lopez Gallardo Don Manuel Gallardo Don Luis Chico de Guzman Justicia y regidores de esta villa juntos en este ayuntamiento de cabildo lo siguiente

Y por quanto se quejan que no ay quien haga abastos de Regidores a las carnes de macho y carnero para vender en las carnicerias de esta villa para el de San Juan de este mes y asi se ha tratado que por que no falte se nombre comisario y haga los Regidores de los machos de carne y carnero que ay en los terminos de esta villa de Estepa y quien haga registro obligacion y se nombra a el Sr. Don Manuel Gallardo Regidor de esta villa el que se pasando que se le da Regido y juro cumplir con tal obligacion y el que se registrare de macho libinda a sus quartos, y el carnero a once quartos y